


160TH-AVI2411-553

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos	
AVISO	
EDWIN DE LOS MILAGROS GIRALDO	160TH-AVI2411-553
Fecha: 26-nov-2024 03:20 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160TH1-2024-480*LUZ MIRELLA GIRALDO AVENDAÑO	
Radicado por: Ana Maritza Valencia Montoya	

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 30 de septiembre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: Edwin De Los Milagros Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 70.195.375			
Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	Porvenir Lote 1 (01n-5512631)	La Lana	San Pedro De Los Milagros
Solicitante: Elkin De Los Milagros Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 70.192.069			
Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	Porvenir Lote 5 (01n-5512635)	La Lana	San Pedro De Los Milagros
Agrícola			
Solicitante: Henry Alberto Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 70.194.624			
Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	Porvenir Lote 2 (01n-5512632)	La Lana	San Pedro De Los Milagros
Solicitante: Luz Mirella Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 43.361.375			
Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Agrícola	Porvenir Lote 8 (01n-5512638)	La Lana	San Pedro De Los Milagros
Pecuario			
Solicitante: Luz Yamile Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 43.363.374			
Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Agrícola	Porvenir Lote 7 (01n-5512637)	La Lana	San Pedro De Los Milagros
Solicitante: Maria Nancy Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 43.362.388			
Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	Porvenir Lote 3 (01n-5512633)	La Lana	San Pedro De Los Milagros
Solicitante: Omaira Del Socorro Giraldo Avendaño, Cédula de ciudadanía 43.361.593			

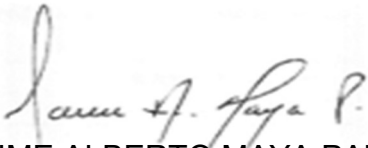
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

160TH-AVI2411-553

Nombre fuente: Sin Nombre			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Agrícola	Porvenir Lote 6 (01n-5512636)	La Lana	San Pedro De Los Milagros

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 13 de diciembre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial TAHAMIES, Carrera 28 A No. 32 - 17 Tercer Piso (Terminal de Transportes), Teléfonos 57 (4) 860 74 89, 860 53 09 y 860 88 81, 311 705 60 68, Santa Rosa de Osos, Antioquia. o en el correo electrónico tahamies@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.



JAIME ALBERTO MAYA PALACIO
Jefe de Oficina Oficina Territorial Tahamíes

Fijado en la fecha: a las:

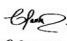
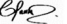
EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: TH1-2024-480

Asignación: TH-24-8240

Elaboró: Claudia María Vásquez Zapata 
Revisó: Claudia María Vásquez Zapata 

Fecha de Elaboración: 25-nov-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales